

0900



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7768

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
LA GUARIDATULUM S.A. DE C.V.

R.F.C.:
GUA220224AP8

NOMBRE COMERCIAL:
LA GUARIDA TULUM

CLAVE CATASTRAL:
90200490001500

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
C. ORION SUR / C. ANDROMEDA Y AV. TULUM, MZA. 3, LT 02-1. Co

loma: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 10/08/2023

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:
021 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:
06076

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO COMERCIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 158, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0900



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7768

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
LA GUARIDATULUM S.A. DE C.V.

R.F.C.:
GUA220224AP8

NOMBRE COMERCIAL:
LA GUARIDA TULUM

CLAVE CATASTRAL:
90200490001500

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
C. ORION SUR / C. ANDROMEDA Y AV. TULUM, MZA. 3, LT 02-1. Co

loma: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 10/08/2023

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:
021 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:
06076

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO COMERCIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 158, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024